



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004266-02 y PE/004267-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004266 y PE/004267, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004266	Grado de cumplimiento de la información facilitada mediante correo electrónico a los potenciales inversores en la Comunidad.
004267	Avances sobre el grado de cumplimiento de la información facilitada mediante correo electrónico a los potenciales inversores en la Comunidad.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./004266 y P.E./004267, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “transparencia en la gestión económica, presupuestaria y financiera de la Comunidad”.

En relación con la pregunta con respuesta escrita referida, y como ya se indicó en la contestación a las preguntas escritas PE/002881, PE/002886 y PE/002887, desde



el 28 de noviembre de 2011 esta Consejería viene centralizando en una página web los principales indicadores sobre la situación económica, presupuestaria y financiera de la Comunidad Autónoma. Todos estos datos son objeto de la oportuna actualización periódica, y además, se pueden visualizar y descargar, tanto en español como en inglés.

Esto ha permitido avanzar en los niveles de transparencia de la Administración Regional, poniendo a disposición de los potenciales inversores, aquella información relevante sobre Castilla y León que les permita una adecuada toma de decisiones. En este sentido, según el estudio elaborado en 2012 por la organización "Transparencia Internacional", Castilla y León obtiene la valoración máxima, 100 puntos sobre un total de 100, en el área económico-financiera.

Por otra parte, a través del portal virtual de la Junta de Castilla y León en internet (www.jcyl.es) se tiene un acceso sencillo y rápido a los datos más relevantes sobre los ámbitos económico, presupuestario y financiero de la Comunidad, permitiendo obtener una visión global de la misma. No obstante, el alto grado de incertidumbre que viene caracterizando en los últimos años a los mercados financieros, y principalmente de deuda, fruto de una larga crisis de confianza, motiva que los distintos agentes que intervienen en los mismos (inversores, agencias de rating, entidades financieras,...) requieran continuamente información adicional y con un mayor grado de detalle. A estos efectos, y de forma complementaria a la ya disponible en la página web, se realizan dossiers específicos, se mantienen reuniones bilaterales, encuentros con inversores, y se hace llegar la información que puntualmente precisen.

Valladolid, 8 de julio de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.